

Montevideo, 8 de agosto de 2023

Sres.
Directores Técnicos
IMAE PCI
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que de acuerdo a lo solicitado y con la finalidad de optimizar los tiempos en el proceso de control de realización, a partir del lunes 14 de agosto de 2023, se modificará el ingreso de los trámites de realización de los PCI solicitados como ya realizados.

En esta primera etapa el cambio refiere a que al momento de ingresar una nueva Solicitud del acto 320 ya realizado, luego del Verifico ID transitorio, y pasar a control médico de autorizaciones, simultáneamente se abrirá la tarea "Ingreso Formulario de Realización", de forma que desde el IMAE se pueda ingresar la realización del acto (sin que se deba esperar a la autorización del acto para hacerlo).

El formulario de realización deberá ingresarse en forma completa, incluyendo los documentos requeridos como archivos adjuntos tal como se hace habitualmente y si bien será analizada, no se resolverá su pago hasta tanto no esté emitida la autorización para el acto.

En caso de haberse realizado un procedimiento de angioplastia con colocación de stent liberador de drogas, el pedido de clopidogrel se emitirá una vez que haya sido autorizada la solicitud de cobertura.

Agradezco el apoyo y colaboración para implementar estas medidas.

Atentamente,



Dra. Eliana Lanzani
Directora Técnico Médica